

202597

P.- 49.321

G 70 41 565.5

-9 SET. 1974



G 0 9 F

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de ABRAM NAMRUD y GERHARD PRIEBE

de nacionalidad alemana

con domicilio en Kurfürstendamm 50 y Waitzstr. 11, respectivamente, ambos en Berlín, Alemania.

por: "DISPOSITIVO REFLECTOR PARA ANUNCIOS LUMINOSOS E ILUMINACIONES"

(Clase Internacional G09f)

202597

-9 SET.



El invento se refiere a un dispositivo reflector para anuncios luminosos e iluminaciones.

El invento tiene por objeto crear un reflector que proporcione al observador la ilusión de ver un foco luminoso múltiple y que es apropiado para servir de soporte a letras de anuncio, o similares.

Este problema se soluciona, conforme al invento, con un cuerpo de embutición profunda o similar, de plástico o metal, que presenta como base la forma de un polígono regular, cuya envolvente corresponde, al menos, a dos troncos de pirámide superpuestos, y cuya pared exterior presenta tiras de montaje, perpendiculares a la base.

Un ejemplo de realización del invento está representado en el dibujo y se explica más detalladamente en lo que sigue, junto con otras características.

Las figuras representan:

La Figura 1 una vista en planta del reflector; la figura 2 una sección según A - B de la figura 1;

la figura 3 una vista en detalle de dos reflectores unidos por piezas de unión.

La base del reflector es un hexágono regular, en el ejemplo de realización representado. La envolvente 1 corresponde a dos troncos de pirámide superpuestos,

2025



y por tanto presenta doce superficies 2, independien-  
tes, inclinadas, que sirven para reflejar el filamento  
incandescente de una lámpara incandescente o la misma  
lámpara incandescente, que está dispuesta en el eje del  
reflector, en el interior del mismo. Al mismo tiempo,  
para obtener efectos de color especiales, puede emplear  
se una lámpara incandescente de dos colores, que está  
coloreada de forma que la parte por debajo de su mayor  
perímetro presente un color y la parte de encima otro  
color. Para la sujeción del portalámparas de la lámpara  
incandescente se ha previsto una abertura 3 central, en  
el reflector. Para que el reflector pueda ser empleado  
como elemento portante, presenta en el borde exterior  
tiras 4 para montaje, perpendiculares a la superficie de  
la base, con cuya ayuda pueden formarse, por la unión de  
muchos reflectores iguales, por ejemplo, letras, paneles  
luminosos, etcetera.

Cada tira 4 de montaje está provista de, por  
lo menos, una caja 5, que tiene una sección transversal  
rectangular y que es perpendicular a la base del reflec-  
tor, la cual está abierta en su sentido longitudinal por  
una ranura 6, dispuesta simétricamente, en el lado exte-  
rior de la tira de montaje, y que sirve para recibir una  
pieza 7 de unión con perfil en forma de H.

Las ventajas alcanzadas con el invento consis-

202597



-9 SET. 1974

ten esencialmente en que con pequeños costes y sin mucho trabajo de construcción puede hacerse un anuncio luminoso de mucho efecto, que por estas razones es especialmente utilizable ventajosamente para decoración interior y exterior que se renueve frecuentemente. Los reflectores o agrupaciones convenientes de ellos, respectivamente, pueden fabricarse de manera sencilla de plástico. Basándose en su estabilidad propia pueden incluso construirse con ellos grandes instalaciones de anuncios sin una construcción sustentadora. Los mínimos tiempos de montaje están garantizados por los elementos de unión rápida, de construcción sencilla. El equipamiento de los reflectores con lámparas incandescentes no tiene problemas, por que cada reflector sirve de soporte al portalámparas de una lámpara incandescente.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 2 de Noviembre de 1970 bajo el nº G 70 41 565.5, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

17-8-74

- 4 -



-9 SET. 1974

- REIVINDICACIONES -

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Dispositivo reflector para anuncios luminosos e iluminaciones, caracterizado por un cuerpo de embutición profunda o similar, de plástico o de metal, que presenta como base la forma de un polígono regular, cuya envolvente (1) corresponde, al menos, a dos troncos de pirámide superpuestos y cuyo borde exterior presenta tiras (4) de montaje, perpendiculares a la base.

15

2ª.- Dispositivo reflector conforme a la reivindicación 1ª, caracterizado porque presenta una abertura (3) central para recibir un portalámparas.

20

3ª.- Dispositivo reflector conforme a las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque está hecho de material reflectante.

25

4ª.- Dispositivo reflector conforme a las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque sus superficies interiores son especulares.

17-8-74

- 5 -



-9 SET 1974

5  
5ª.- Dispositivo reflector conforme a la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada tira (4) de montaje presenta en el lado interior, por lo menos, una caja (5) que tiene una sección transversal rectangular y que es perpendicular a la base del reflector, la cual está abierta en su sentido longitudinal por una ranura (6), dispuesta simétricamente, en el lado exterior de la tira de montaje y que sirve para recibir una pieza (7) - de unión, con perfil en forma de H.

10  
6ª.- Dispositivo reflector para anuncios luminosos e iluminaciones.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

15  
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

-9 SET. 1974

P.A.

20  
Arturo de Eizaburu  
Pat. Patentes

17-8-74  
jui

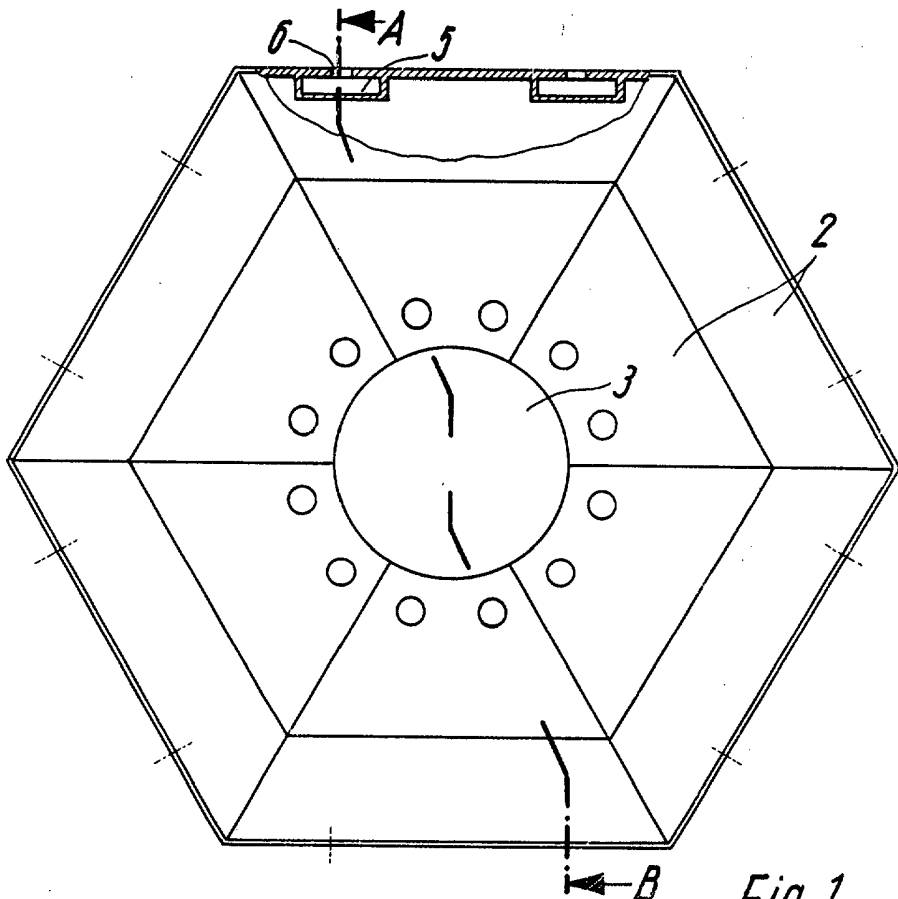


Fig. 1

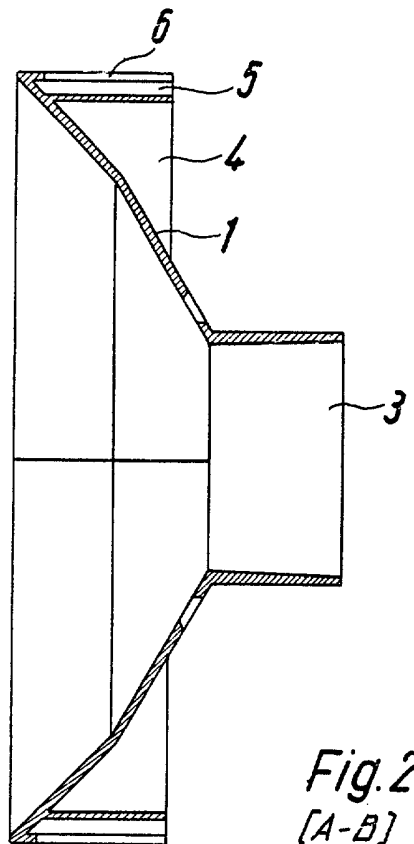


Fig. 2  
[A-B]

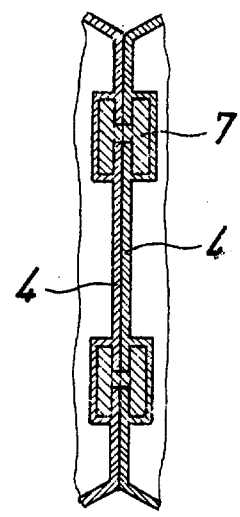


Fig. 3

*[Handwritten signature and scribbles]*